

Puebla cerró el 2024 superando la media nacional en pobreza laboral

El Ciudadano · 4 de junio de 2025

De cada 10 personas con empleo, 4 no podían adquirir la canasta básica durante el cuarto trimestre del 2024



04 DE JUNIO DE 2025. En el **último trimestre del 2024**, el **estado de Puebla** se colocó por encima de la media nacional en pobreza laboral, la cual se refiere a las **personas con ingresos menores al costo de la canasta básica** en la entidad.

TAMBIÉN LEE: Canasta básica se encarece 6% y supera al salario mínimo vigente en Puebla

De acuerdo con información del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, retomada por la **Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo**, durante el cuarto trimestre del año pasado, el **41 por ciento de la población que labora** no podía pagar **artículos de primera necesidad**.

A pesar de esto, la **pobreza laboral en la entidad** ha venido registrando una **baja desde 2020**, pasando del 55.47 por ciento en el tercer trimestre del 2020, comparado con el mismo periodo, pero del 2024, donde llegó al 41%.

Esta **misma tendencia se vio a nivel nacional**, lo que quiere decir que los **ingresos generados por empleos formales fueron suficientes para adquirir una canasta alimentaria**.

Dentro de este rubro, **Puebla se coloca en el octavo lugar a nivel nacional**, por detrás de estados como Zacatecas, Morelos y Tabasco.

Más de 2 mil personas obtuvieron empleo a través de bolsa de trabajo del gobierno

La dependencia estatal también dio a conocer que la **bolsa de trabajo del gobierno de Puebla logró vincular a 2 mil 075 personas a un empleo formal** entre enero a septiembre del año pasado.

TAMBIÉN LEE: Poblanos necesitan ganar dos salarios mínimos para cubrir canasta básica: Upaep

De estos, **832 vinculaciones fueron para mujeres**, mientras que **mil 243 de estos trabajos se ocuparon por hombres**.

Estas **vinculaciones se hicieron a través de tres módulos**, que se ubican en **Puebla capital, Tehuacán y Teziutlán**, así como el **portal de empleo de la administración estatal**.

La característica principal de este tipo de trabajos es que **están dirigidos a adultos**, mientras que las vacantes cuentan con sueldos base y prestaciones de ley garantizadas.

FOTOGRAFÍA: AGENCIA ENFOQUE

Recuerda suscríbete a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)